

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2006**  
**ORDEN DEL DIA N° 184**

**COMISION DE COMUNICACIONES  
 E INFORMATICA**

**Impreso el día 27 de abril de 2006**

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2006

**SUMARIO: Delegación** de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Instalación. **Canteros.** (367-D.-2006.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canteros por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una delegación de la Comisión Nacional de Comunicaciones en la ciudad capital de la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias a fin de posibilitar la instalación de una delegación de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) en la ciudad capital de la provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 18 de abril de 2006.

*Oswaldo M. Nemirovsci. – Luis B. Lusquiños. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Paula M. Bertol. – José M. Cantos. – Nora A. Chiacchio. –*

*Juliana Di Tullio. – José O. Figueroa. – Oscar S. Lamberto. – Gustavo A. Marconato. – Hugo Martini. – María C. Moisés. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Patricia Vaca Narvaja. – Sergio F. Varisco.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canteros por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una delegación de la Comisión Nacional de Comunicaciones en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de declaración.

*Oswaldo M. Nemirovsci.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Comisión Nacional de Comunicaciones, contemple la posibilidad de instalar en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, una delegación de la misma.

*Gustavo J. A. Canteros.*